



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Juventud



ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL MUNICIPAL DE JUVENTUD (09/04/2025)

En la ciudad de Salamanca, en el edificio del Espacio Joven sito en C/ José Jáuregui nº 16, siendo las 19:05 horas del día 9 de Abril de 2025, se reúne el Consejo Sectorial Municipal de Juventud para celebrar sesión ordinaria con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. Roberto Martín Parra (Vicepresidente).
- D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).
- Dña. Mª del Mar Fuentes Chaves (Grupo Municipal Socialista).
- D. Sergio Molero Díez (Asociación Juvenil PRODESI).
- Dña. Beatriz Pérez Hernández (AVIVA).
- D. Juan Alberto Solano Barba (Asociación Juvenil Belerofonte)
- D. Francisco José Álvarez García (Universidad Pontificia de Salamanca)
- Dña. Marta Gutiérrez Sastre (Universidad de Salamanca)
- Dña. Soraya San Juan Sierra (Consejo del Alfoz).
- D. Fermín Carabias Vicente (Secretario).

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta correspondiente a la sesión del día 7 de noviembre de 2024.
2. Información y balance de programas de la Concejalía de Juventud.
3. Plan Municipal de Juventud.
4. Información de proyecto EDILSA para la Casa de Juventud de Garrido.
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Por unanimidad, se aprueba el acta correspondiente a la sesión del día 7 de noviembre de 2024.
2. El Sr. Vicepresidente comienza este punto excusando la ausencia del Sr. Presidente. A continuación cede la palabra al Sr. Secretario para que informe de las actividades correspondientes al periodo transcurrido desde la última reunión del Consejo y hasta la fecha, que se han desarrollado desde la Concejalía de Juventud:

2.1. Proyectos Juveniles 2025:

La Convocatoria Anticipada del XV Concurso de Proyectos Juveniles 2025, que ha tenido un presupuesto de 50.000 €, y se presentaron un total de 69 proyectos, siendo premiados 32, ascendiendo a 50.000 € los premios resueltos, se encuentra ahora en fase de ejecución de los proyectos, recordando que el plazo para la presentación de las memorias es el 31 de diciembre de 2025.



2.2. Jóvenes Creadores 2025

Actualmente se está preparando la Convocatoria del XXV Certamen Jóvenes Creadores 2025, y se prevé alguna modificación en las modalidades de años pasados en las que se reagruparan aquellas con menor participación (probablemente diseño 3d y cuentos). La previsión de fechas es abrir plazos en mayo para la presentación de obras. La gala de entrega de premios y la exposición de las obras ganadoras están previstas para finales de septiembre y octubre respectivamente.

Interviene en este punto D. Francisco José Álvarez García, representante de la UPSA, para sugerir dividir la categoría de música por estilos, si bien se aclara que la participación de las últimas ediciones no permitiría desdoblar la modalidad.

Igualmente se hace partícipe al Consejo de las dificultades del Certamen en cuanto a la valoración de las obras que se presentan y el uso de la Inteligencia artificial, manteniendo la filosofía de reconocimiento de la creación personal.

2.3. Dinamiza Joven 2024-2025

El Servicio gratuito de dinamización, educación, ocio saludable y tiempo libre dirigido a la población de entre 14 y 30 años, que se desarrolla principalmente desde el Espacio Joven, ya ha desarrollado dos de sus tres trimestres en su edición del año 2024-2025. La participación está siendo muy positiva (428 personas en el primer trimestre y 521 en el segundo), si bien se espera que en tercer trimestre baje la misma, como es habitual, por la coincidencia con exámenes. Se recuerda que el presupuesto por edición es de 45.000 € (15.000 € por trimestre).

2.4. Verano Joven 2025

Las actividades del Verano Joven 2025 que están previstas y se desarrollarán los meses de julio y agosto de 2024, con la finalidad de facilitar la movilidad y la ocupación positiva del ocio y del tiempo libre de la población infanto-juvenil, son 6: campamento infantil (que este año llegará hasta los 10 días, frente a los 7 de años pasados), 2 circuitos culturales europeos (Francia y Malta), campamento náutico (en Asturias), campus juvenil multiactividades (este año con dos ediciones, en julio y agosto respectivamente), y semicolonias jóvenes con discapacidad (con tres turnos), con un total de 248 plazas ofertadas. Se explica que el sistema de precios públicos se actualiza y se vincula mediante un porcentaje al coste del servicio, existiendo siempre la posibilidad de minoraciones en función de la renta familiar.

2.5. Sala de Exposiciones 2024 Espacio Joven

La sala de exposiciones, que recibió más de 3.600 visitas durante el año 2023, cerró el año 2024 con 4.241 visitas, ofrece un espacio para la exposición para jóvenes artistas de edades comprendidas entre los 16 y 35 años, donde pueden mostrar sus obras en distintas modalidades: pintura, escultura, fotografía, manualidades etc.

2.6. Programa formativo 2025-2026



El Programa de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre, fue aprobado en enero de 2025, y está en proceso de contratación. Está previsto que se desarrolle en el último trimestre de 2025 y primeros del año 2026. Tiene un presupuesto para la contratación de 41.724,79 €, y las acciones estarán agrupadas en dos grandes categorías en función de sus características y objetivos, que son las titulaciones oficiales de formación juvenil y los monográficos relacionados con el ámbito del tiempo libre, homogeneizando y completando la oferta formativa y los contenidos de otras acciones formativas llevadas a cabo desde otras Áreas del Ayuntamiento. El número de plazas máximas ofertadas es de 285, y se prevén un total de 1.070 horas de formación.

3. El Sr. Secretario informa del estado de la evaluación del anterior **Plan de Municipal de Juventud**, y la propuesta del nuevo. Se da por finalizada la evaluación interna, tanto por la sección de Juventud como por el resto de Áreas del Ayuntamiento, que han cumplimentado las acciones que han llevado a cabo, hasta la fecha respecto de las medidas contempladas en las 14 áreas que componen el Plan.

Se informa que la entidad de estudios sociológicos contratada lleva muy avanzados los trabajos relacionados con el estudio de la juventud salmantina, habiendo realizado 12 entrevistas semi estructuradas, 4 mesas de dinámicas grupales y 400 encuestas. Se ha realizado el trabajo de documentación para el análisis socio demográfico.

En el borrador del futuro Plan, se ha incluido, tal y como fue demandado en el seno del propio Consejo en reuniones previas, un estudio de necesidades y demandas del asociacionismo juvenil.

Igualmente se ha recibido un documento del grupo promovido desde la Fundación Plan B y de su proyecto Conecta con tu barrio, que incluye un conjunto de propuestas e ideas agrupadas en diferentes áreas de trabajo.

Se traslada, por petición expresa del Sr. Presidente, al resto de miembros del Consejo, que es el momento de hacer llegar sus propuestas o ideas, a través de los canales del propio Consejo, para que puedan ser estudiadas para su inclusión en el futuro Plan.

4. Se aporta información respecto del proyecto EDILSA para la Casa de Juventud de Garrido. Se trata de un proyecto para la zona delimitada dentro de la estrategia de desarrollo local de la ciudad de Salamanca, presentado como candidatura en concurrencia competitiva con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, y por tanto su ejecución queda condicionada a la resolución de la misma. Se informa que la actuación pretendida en la Casa de Juventud forma parte de un conjunto de varias que se contemplan para el barrio de Garrido, entre las que se incluyen actuaciones como la eficiencia energética de varios edificios municipales, la renaturalización urbana con varios corredores verdes, la creación de huertos urbanos,



programas de relevo generacional mediante la innovación comercial, el emprendimiento y la cualificación, programas de inserción laboral, programas intergeneracionales de inclusión social, actuaciones para la digitalización urbana de servicios, ampliación zonas wifi y gemelo digital social, así como otras para la mejora de la calidad de la vida de los vecinos mediante la accesibilidad de edificios.

En concreto, la Casa de Juventud se pretende reformar y convertir en “LA ESTACION 3.0”, un Lab de innovación social, como un espacio de referencia para las personas y colectivos jóvenes, pero también de manera más amplia para la ciudadanía, donde impulsar, crear, experimentar, producir y compartir iniciativas de interés, mediante encuentros, procesos participativos, actividades colaborativas y de difusión del conocimiento, así como prácticas de innovación social, cultural y digital. La propuesta de la actuación parte de algunas de las sinergias más activas y con mayor potencialidad existentes dentro de la actual Casa de Juventud, y que se concretan en un conglomerado de actuaciones, que se llevan a cabo en los espacios lab, los andenes en La Estación 3.0, bajo una metodología de uso de los espacios de manera libre, promocionada, autogestionada, supervisada, tutorizada y/o programada, tanto individual, como grupal o colectiva.

Se muestra gráficamente sobre un plano la distribución actual y la prevista por el proyecto de nuevos espacios dentro de la Casa para un uso compartido bajo la denominación de andenes, la consigna, los vagones exprés,... así como la zona exterior con equipamiento para practicar parkour, calistenia y una pista tipo pumptrack.

Se pretende que los nuevos espacios permitan mantener las actividades que programan las actuales asociaciones respecto a juventud, así como el mantenimiento y mejora de equipamientos a su disposición, como puede ser la radio, en un nuevo andén multimedia.

Dña. M^a del Mar Fuentes Chaves, representante del Grupo Municipal Socialista, pregunta acerca de la posibilidad de hacer la reforma con medios propios sin necesidad de los Fondos Europeos, y respecto del tiempo que dure la reforma, soluciones respecto a las asociaciones.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, D. Roberto Martín Parra, para referir que será una decisión que se tomará en el seno de los órganos municipales competentes si no llegan los fondos europeos respecto de llevar a cabo la reforma con fondos municipales exclusivamente. Aporta el Secretario que durante la elaboración del proyecto se han estimado diferentes escenarios en función de los fondos disponibles. Respecto de la segunda cuestión se aclara que se trabajará estrechamente con Participación Social para dar solución a las asociaciones durante el tiempo que dure la reforma, siendo difícil la solución y alternativa para el equipamiento específico de la radio por la antena de emisión.

5. En el apartado de ruegos y preguntas, interviene D. Sergio Molero Díez, representante de PRODESI, solicitando adoptar alguna medida que permita dar a conocer el resultado de la



Ayuntamiento de Salamanca

Educación, Cultura, Deportes y Juventud
Sección de Juventud



convocatoria de Proyectos Juveniles, haciendo público el contenido de aquellos proyectos y asociaciones que hayan sido premiadas, para hacer así posible la participación abierta de la juventud salmantina. Dña. M.ª del Mar Fuentes Chaves, representante del Grupo Municipal Socialista, sugiere la creación de una ficha a modo de síntesis que permita dar publicidad de las circunstancias más destacables de los proyectos premiados, recogiéndose la propuesta para próximas convocatorias.

Y sin más asuntos que tratar, a las 19:55 horas se da por finalizada la reunión.

El Secretario:

Vº Bº: El Presidente

Fdo.: Fermín Carabias Vicente

Fdo.: Pedro José Martínez Córdoba